



## AYUNTAMIENTO DE UBEDA

### ANUNCIO

#### SELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE Y FORMACION DE LAS CORRESPONDIENTES BOLSAS DE TRABAJO APROBADAS POR DECRETO DE LA ALCALDIA 2091/2020 DE 18 DE AGOSTO 2020. MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. CALIFICACION BOLSA (CONDUCTOR MAQUINARIA PESADA)

En virtud de acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para la selección de puestos de trabajo de personal laboral no permanente y formación de las correspondientes bolsas de trabajo (Conductor Maquinaria Pesada) Se acuerda y se hace público la calificación de la bolsa.

Tribunal Calificador:

Presidente: D. Nicolás García Martínez

Vocales:

D. Ginés Juan Molina  
D<sup>a</sup> Manuela Martínez Fernández  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Romero Garrido  
D José Atienza Martínez

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Soledad Recuerda Moreno.

Asesor: D. Miguel Sánchez Ramírez

Corregida prueba practica y examinados los documentos presentados por los aspirantes, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, acuerda el resultado de la prueba de práctica y Concurso, otorgando la siguiente puntuación ordenada por orden de llamamiento a la prueba:

#### FASE OPOSICION, CONCURSO Y PUNTUACION FINAL

N.I.F.	Apellidos y Nombre	PRUEBA PRACTICA	CONCURSO	TOTAL
***1654**	GODINO JIMENEZ, ANTONIO JESUS	8	0,64	8,64
***8719**	MARTINEZ RUIZ, MARCOS	7	0,4	7,4
***9373**	PEREZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	5	2,512	7,512

FECHA DE FIRMA: 24/03/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: FAF08B85BA7FE9346EA9620BB64E90F68BCDB79C  
Código Seguro de Verificación: 23400IDOC23AB655E90CED98B44AF

PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Sección de Registro, Padrón y Estadística

NOMBRE: Ana Soledad Recuerda Moreno  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>





## AYUNTAMIENTO DE UBEDA

El Tribunal Calificador acuerda elevar a la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda la relación de las/os aspirantes por orden de puntuación que antecede, para que, previa aportación de la documentación exigida, se proceda a la formalización del contrato según la norma decima del Anexo I de las Bases Generales. En caso de de empate, se atenderá por el orden de llamamientos advertidos en el apartado 1.2.2 de la presente Base.

N.I.F.	Apellidos y Nombre	PRUEBA PRACTICA	CONCURSO	TOTAL
***1654**	GODINO JIMENEZ, ANTONIO JESUS	8	0,64	8,64
***9373**	PEREZ GARRIDO, JUAN ANTONIO	5	2,512	7,512
***8719**	MARTINEZ RUIZ, MARCOS	7	0,4	7,4

Se acuerda por el Tribunal Calificador la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica y Portal de Transparencia, concediendo un plazo a los aspirantes de tres días hábiles, a partir de la publicación de la misma, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán ser resueltas por el Tribunal.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Documento fechado y firmado digitalmente

